



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS – APOYO A LA INVESTIGACIÓN)

REFERENCIA	PRI-006/2021
Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 11 de febrero de 2021	

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Se acuerda no realizar la valoración de los méritos de BORRELL SANZ, CARLOS JOSÉ dado que, pese a haber sido admitida su candidatura a participar en la presente convocatoria, no puede ser tenida en cuenta al incumplir el requisito establecido por la Agencia Estatal de Investigación reflejado en la Base SEGUNDA. f) de la convocatoria.

SEGUNDO: Establecer como nota de corte para poder formar parte de la lista de espera, la de 60 puntos.

TERCERO: Crear la siguiente lista de espera:

TÉCNICO ESPECIALISTA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LC) PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "SAI-STR-E SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN. UP 450. DIVISIÓN DE SERVICIOS TRANSVERSALES"

Nº orden	Apellidos y nombre
1	LARA NARVIÓN, ÁNGEL JESÚS

CUARTO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Javier Sesé Monclús, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ba51880f5e6039f548e97e457a34c06b>

CSV: ba51880f5e6039f548e97e457a34c06b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER SESÉ MONCLÚS	Presidente de la Comisión de Valoración	11/02/2021 12:33:00	